

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn 13.
Los suscritores que lo recojan en el despacho..... 12.
Para fuera de Cadiz franco de porte..... 16.

EL TIEMPO.

SESUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.
PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,189.

Viernes 17 de Julio de 1840.

5 CUARTOS.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 8 de Julio.

Ayer continuó en el Senado la discusion del proyecto para dotar al culto y clero: despues de varias enmiendas que retiraron sus autores y de una ligera discusion fué aprobado el artículo 3.º Leido el 4.º seguidamente mereció alguna impugnacion por parte de los Sres. San Miguel y Diez de Tejada, á las que contestó el Sr. conde de Oñate. Queda aprobado. Pásase á la discusion sucesiva del 5.º y 6.º que fueron aprobados, y desechada una enmienda que propuso el Sr. Leopoldo al último. Ibase en seguida á votar la totalidad de la ley, pero habiendo observado el Sr. Presidente que no habia suficiente número de senadores, levantó la sesion señalando los asuntos pendientes para mañana.

Idem del dia 9.

Despues de darse cuenta ayer en el Senado de algunos expedientes, se discutieron y aprobaron varios asuntos que mas abajo enumeraremos.

Quedó suspendida para continuarla hoy la discusion sobre un dictámen, en que se dice que los partícipes legos no serán apremiados al pago de los censos cuyas hipotecas son los mismos diezmos, ni podrán ser impuestos por razon de dichas rentas decimales, ni obligados á pagar por contribuciones sino en razon de las utilidades que tengan por ellas.

Los asuntos que quedaron definitivamente aprobados, son los siguientes:

1.º El relativo al modo de verificar los pagos de bienes nacionales que no lleguen á 10,000 reales, por 64 bolas blancas contra 13 negras.

2.º El de dotacion del culto y clero por 54 blancas contra 23 negras.

3.º El relativo al abono de suministros á los cuerpos creados por las diputaciones provinciales por 55 blancas contra 22 negras.

Y 4.º El que anula el decreto de la regencia respecto al general Zayas, por 71 blancas contra 6 negras.

Idem del dia 10.

Continua la discusion pendiente de ayer sobre la esencion de apremio de los partícipes legos y despues de una larga discusion propone una enmienda el Sr. San Miguel solo de redaccion: es tomada en consideracion y es aprobado el 1.º y el 2.º artículo.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Francia.

TOLON 27 DE JULIO.

Un número considerable de curiosos pasa diariamente á bordo de la *Belle-Poule* para visitar la capilla donde se ha depositado el cenotafio imperial. Este monumento fúnebre construido en nuestro puerto ocupa casi toda la cámara ardiente pues apenas hay paso entre los candelabros y los costados interiores de la capilla. Un altar colocado detras completa el adorno.

Las tapicerias del pavimento y de los lados son de terciopelo estrellado de oro con cordones, franjas y borlas del mismo metal. El monumento tiene bajos relieves; está pintado de blanco y su coronamiento está salpicado de abejas. En cada uno de sus ángulos hay un águila dorada con corona de laurel tambien dorada, y en el cerramiento está colocada la corona imperial.

Sobre los cuatro frentes del monumento estan pintadas figuras alegóricas; de la historia que escribe los grandes hechos del héroe; de la justicia apoyada en el código creado por su genio; de la religion que restableció á su advenimiento, y en fin la orden de la Legion de Honor fundada por él. La cifra del Emperador está trazada sobre los ángulos planos por ci-

ma de las pintoras y atributos que recuerdan los trabajos y la gloria de su reinado. Al rededor de los cuatro frentes hay colocados candelabros en forma romboide sosteniendo cada uno cierto número de hachas pequeñas que deben iluminar la capilla cuando contenga los restos mortales de Napoleon.

PARIS 4 DE JULIO.

Se lee en el CONSTITUCIONAL.

"Acaba de recibir el gobierno una noticia de suma importancia.

Mehemet-Ali, luego que supo la destitucion del gran Visir, se alegró infinito y calculó que debia producir por resultado la supresion del mayor obstáculo para un amigable convenio entre la Puerta y el Egipto. Asi es que al recibir esta noticia encargó á su primer secretario Samy-Bey que pasara á Constantinopla para ofrecer al Sultan el homenaje de su adhesion y pedirle sus órdenes para la inmediata restitucion de la escuadra turca. Esta concesion tan importante y enteramente espontánea de parte del pacha de Egipto facilitará sin duda una transacion fundada en sacrificios recíprocos. Se considera que este suceso tendrá una feliz influencia sobre la solucion de la cuestion de Oriente."

EL CORREO FRANCES Y EL SIGLO dan la misma noticia, pero, segun estos periódicos, la oferta de la restitucion de la escuadra será á condicion de que la Puerta se decida á negociar directamente con Mehemet-Ali. Si esta proposicion es aceptada, el hijo del virey será el encargado de conducir la escuadra á Constantinopla.

El espectáculo de las elecciones municipales affige profundamente á los escritores de la izquierda. El CORREO FRANCES enumera hoy, con una suerte de complacencia, todos sus agravios contra los electores municipales. La mayoría segun el no tiene conocimiento de sus derechos, ni celo en cumplir con sus deberes, ni adhesion á los intereses públicos; los pueblos mas ricos, los mas poblados, nos dan mejor ejemplo. El número de los votantes no pasa del tercio de los electores inscritos: aqui veinte votos nombran un consejero municipal; allá las elecciones son monopolio de familia; en otras localidades se distinguen por un espíritu mezquino de rivalidad contra las superioridades intelectuales; los hombres ilustrados, progresistas, los que tienen una existencia considerable por su fortuna, su posicion, sus talentos, son desapiadadamente eliminados. Se les da por sucesores hombres sin ninguna instruccion, y, por consecuencia, incapaces de ejercer funciones públicas: una ignorancia radical y una incapacidad profunda son un título para los nuevos candidatos de algunos pueblos democráticos.—Este cuadro no es brillante, y acaso esté demasiado cargado, pero á lo ménos el diario de la izquierda ha dibujado, con un cuidado minucioso, esta estadística electoral.

Seguramente no está bien que los electores olviden sus derechos, y descuiden los deberes que la ley les impone; la ley municipal, y la ley sobre la instruccion primaria encierran principios que esperamos den mas tarde mejores frutos, pero que se deduce de lo que pasa hoy? Que el país, que la grande mayoría de los contribuyentes, á quienes inspira diariamente la grande elocuencia de los periódicos radicales y reformadores, se manifiestan poco aficionados á las reformas que se piden en su nombre. Se dice que no tienen la inteligencia de sus derechos. Si esto fuera vigorosamente cierto, no habria motivos mas fundados para retirárselos. Si hasta hoy los oradores y los periódicos de la reforma no han logrado ilustrar á las masas sobre sus derechos y sus deberes, es una experiencia concluida, y no queda otro arbitrio á los grandes hombres de la reforma sino bajar de sus tribunas, despues de haber confesado su error ante sus benévolos oyentes.

Con un poco de sentido comun y de buena fé se confesará al contrario que los derechos electorales no tienen un valor sino cuando responden á necesidades reales. ¿Manifiesta el país poco ardor por las reformas? No griteis á la ignorancia ni á la barbarie. Es que en el fondo el país está tranquilo y satisfecho; es que la inmensa mayoría no se entusiasma por discusiones metafísicas, ni gusta alimentarse de quimeras. El verdadero obstáculo

á las ideas de reforma es la confianza general: los publicistas de la reforma reclamarán cuanto quieran sobre los derechos imprescriptibles de la humanidad y de la capacidad; no encontrarán en la mayoría ilustrada, ó no ilustrada, sino la mas perfecta indiferencia por las teorías políticas.

Es tambien una cosa maravillosa que en un país tan movable y tan impresionable no hayan podido las opiniones radicales constituir un partido formal. Ellas han escitado á los pobres contra los ricos, á los trabajadores contra sus amos, á los habitantes de las ciudades contra los de las ciudades, á los departamentos contra Paris, y con todas estas máquinas de guerra no han podido ganar un solo punto, ni una sola batalla contra la sociedad.

El Tiempo.

CADIZ.

VIERNES 17 DE JULIO.

Extracto del discurso pronunciado por el Sr. PUENTE APECECHEA, diputado por esta provincia, en la discusion de la contribucion extraordinaria de guerra.

Estrella mia es, señores, hablar en las cuestiones de mas alta importancia que se han agitado en el Congreso desde que tengo la honra de sentarme en él y de hablar forzado en cierta manera, y acaso con igual y siempre escasa fortuna. Pero diputado por la provincia de Cádiz, el único que se hallaba aquí presente cuando se empezó la discusion de este asunto, he creído que no debía dejar de levantar mi voz en defensa del comercio injusta y escesivamente recargado á mi ver en la contribucion extraordinaria por el dictámen de la mayoría de la comision.

Porque yo no quiero que el comercio no pague nada para sufragar á estas cargas; pero quiero que pague lo que puede pagar, lo que ha indicado el gobierno en la sesion de ayer. Lo que no debo ni puedo consentir es que la comision de una plumada, sin base ninguna, haya impuesto 20 millones al comercio y la industria, hoy ya harto recargados en contribuciones. No trataré, señores, la cuestion en número, estoy persuadido de que las cuestiones de números, en números y por números se equivocan. Faltábanme datos en verdad, y no negaré que los he pedido á Cádiz, porque si bien condeno siempre la doctrina de los mandatos, entiendo que los diputados que quieran llenar cumplidamente su encargo deben oír y estar en comunicacion activa y frecuente con los que aquí los han enviado. Pero del pesar de no haber recibido estas noticias me he consolado bien pronto aquí mismo.

El primero que á ellos ha contribuido ha sido el Sr. ministro. Ha dicho S. S. que no habia base ninguna para calcular con exactitud la proporcion en que se halla el comercio y la agricultura. El segundo ha sido el Sr. Peña Aguayo, cuyos conocimientos respecto, y cuya aficion á estas materias rentísticas es harto conocida. Pues á pesar de todo, S. S. carece todavía de datos fijos en que establecer su opinion.

Y en verdad, señores, ¿qué es el comercio de España? ¿A donde está el comercio de España? ¿Que se ha hecho por el comercio de España? He dicho antes que no venia aquí á pedir privilegios. Siento tambien que se suscite esa rivalidad entre clases igualmente respetables; pero ya que no haya traído la cuestion, permitase tocarla aunque sea ligeramente. Abranse nuestros códigos antiguos; registrese nuestra antigua legislacion. ¿Y para quienes resultarán los privilegios? Para los labradores. Los bienes de

los labradores no podrán ser trabados en un embargo por su profesión, ni ellos podían ser fiadores, sino de los de su profesión. ¿Que más? Los criadores de caballos gozaban de exención en las quintas, en esa contribucion de sangre la mas odiosa y aflictiva de los pueblos? Yo se que en épocas posteriores han ido perdiendo su vigor estas disposiciones desde que se ha comprendido que el comercio es uno de los brazos principales del Estado, y que á él deben su principal prosperidad algunas de las naciones mas cultas y poderosas del mundo. Desde entónces ha dejado de ser un oprobio, un baldon la profesion mercantil, que en un principio era circunscrita á los judios y genoveses, objetos del desprecio y ludibrio, á quienes solo se acudia cuando se necesitaba su dinero. ¡Privilegio singular de que por cierto no hemos sido desposeidos aun nosotros! Y en época mas reciente, perdidas las Américas, ¿qué presente hemos hecho nosotros al comercio? Le hemos regalado el crédito, le hemos abierto la bolsa. ¡Singular presente, al cual por cierto deberá estarnos sumamente reconocido! Entretanto ¿quién negará el desarrollo, el crecimiento de la agricultura?

Se ha dicho que sus capitales, que sus ganancias estaban á la vista: aun por eso hablo yo, porque he visto el prodigioso aumento que ha tenido en las provincias que conozco. Algunas hay, Sres., en que no falta quien le calcule en un 50 por 100; pero yo, que soy poco amigo de exageraciones, me contentaré con fijarle con los menos confiados en un 30 por 100. Yo me felicito, señores, y felicito á la nacion por esta riqueza. Pues á ella ¿cuanto hay que añadir con la enagenacion de bienes nacionales? ¿Qué inmensa cantidad de tierras no han entrado en cultivo? ¿Cuántas no se han entregado, y con harta ventaja, á manos mas activas y productivas? Pero aquí se ha traído otro argumento que yo no he podido oír sin disgusto. Se ha dicho que los labradores habian sufrido mas en la presente lucha. ¿Y qué, señores, olvidamos que si los campos han tenido que sufrir el vandalismo de las facciones; las ciudades, las grandes capitales no han tenido que padecer con las convulsiones de la anarquía, con los desórdenes de la revolucion? ¿No hemos visto arder fábricas? ¿No hemos sido agitados por esas funestas escisiones en que mas que nadie ha sido víctima el comercio de buena fé? Porque si en ellas han ganado algunos contrabandistas, los contrabandistas no son comerciantes, no son los comerciantes que pagan, los que deben sufrir á consecuencia de la nueva contribucion. Pero hoy mismo ¿cuál es la situacion del comercio? Ante todo, de nuestras capitales de provincia ¿cuántas son agricultoras? ¿cuántas comerciantes? Y si á estas volvemos la cara, ¿queréis saber cual es el cuadro que nos presentan? Pues atended á Barcelona y vereis á sus primeros capitalistas arrastrados á la ciudadela.

Volved la vista á Santander, y vereis perdido su primer ramo de comercio, las harinas, que no pueden competir en la Habana y Puerto-Rico con las de los Estados Unidos por el recargo que han sufrido en sus derechos: considerad á Sevilla, cuyo comercio está hoy empobrecido y exánime porque los cosecheros y los tragneros pasan desde luego los frutos á manos de los patrones catalanes. Y no porque yo culpe por ello á estos hábiles y emprendedores navegantes: culpa es tanto mal del comercio que no puede prevenirse, y del gobierno que no lo toma en cuenta para disminuir y modificar sus funestos efectos. Contemplad á Jerez, cuya primera riqueza, la de sus preciosos vinos, se halla hoy amenazada por transacciones mercantiles que nada hacemos por equilibrar con otras verificadas por nuestra parte: grave mal ya denunciado aquí no ha muchos dias, con tanta razon como verdad por el Sr. Mendizábal. Finalmente, mirad á Cádiz, extremo de la desdicha, cadáver de lo que fué que paga hoy por su antiguo nombre. Herida de muerte con la pérdida de las Américas, en vano se queja: no son oidas sus reclamaciones, que acaso yo mismo habré de traer á este sitio ántes de muchos dias. Pero el Sr. Argüelles dijo ayer que los facciosos no habian invadido la mar, y que pues que ésta habia estado libre, nuestro comercio marítimo poco ó nada habia podido sufrir. Mas ¿cómo no advirtió S. S. que el comercio de España es principalmente interior, y que interceptadas las comunicaciones y empobrecidos los pueblos no ha podido ménos de sufrir á medida que han disminuido la produccion y los consumos?

Recordemos, señores, las grandes fortunas que se hallan en el extranjero de los que se llaman americanos. Españoles que á consecuencia de los trastornos políticos de su patria adoptiva han regresado á Europa, que se hubieran establecido en España si de aquí no los hubiera retraído el sistema de Gobierno anterior y otros desastres recientes, pero que vendrán á España si una vez se consolida en ella el orden y se afirma sólidamente el Gobierno. Capitalistas extranjeros que no encuentran empleo para sus cau-

dales en su país y á quienes su interes atraeria á este país, virgen aun: capitalistas nacionales cuyo dinero está escondido y que aparecerá si renace la confianza, si hay seguridad, si hay proteccion. Pero si desde ahora empezamos gravando al comercio con contribuciones que no puede satisfacer, el dinero es tímido, señores; puede ser sorprendido una vez, pero huirá y se esconderá acaso para siempre.

Como quiera, vuelvo á repetirlo, no pretendo yo que el comercio no pague nada; pero al ménos désele fomento, désele verdadera ó ilustrada proteccion. Pero de nuevo me es forzoso recurrir á una comparacion. Hablo de la cuestion del diezmo.

Sabido es que en la opinion de muchos se ha hecho con la supresion del diezmo un gran regalo á los propietarios; en cuanto á mí creo que si este regalo no ha sido de todo el importe del diezmo, ha sido siempre de gran consideracion: por lo ménos los señores que con mas ahinco han solicitado su abolicion lo han hecho en nombre de la agricultura pidiéndolo como un gran beneficio en favor de la agricultura. Y qué, señores, ¿bastó una plumada para deshacer una institucion que contaba siglos de existencia, y cerrado los ojos al peligro y los oidos á los clamores, hemos proclamado que era forzoso respetar lo hecho, y el comercio pide hace tantos años algun alivio, y hace 17 años que se está formando el proyecto de Aranceles, y hasta hoy se le ha dado siquiera publicidad? Acontecimiento de que sin embargo no puedo ménos de congratularme felicitando al Sr. Sañcho, á cuya excitacion acaso debamos tanto beneficio, y al Sr. Ministro de Hacienda porque ha acogido aquella escitacion. ¿A dónde están los tratados de Comercio que hemos formado con nuestros hermanos de América? Porque reconocidos ya aquellas repúblicas, ¿qué queda sino que aprovechando los vínculos de religion, de idioma, de parentesco que nos unen con aquellos pueblos, establezcamos esos pactos con recíproca ventaja? ¿A donde el que debemos preparar con Inglaterra en que tanto se interesan todas nuestras provincias meridionales, y cuya conveniencia ya me he permitido indicar? Hé aquí, señores, algo de lo mucho que hay que hacer en favor del comercio, y entónces se creará el comercio, y entónces se podrán pedir al comercio tamaños sacrificios.

Pues viniendo á las clases industriales sobre quienes debe tambien pesar la contribucion, no puedo ménos de significar la estrañeza con que oí hablar de ellas el otro dia al Sr. Peña Aguayo. Y ante todo diré que se habló, si no me engaño, de la prosperidad de nuestros artistas. ¿Pero tenemos artes en España? Poseemos, es cierto, algunos artistas distinguidos, suficientes sin duda para conservar entre nosotros la centella del fuego sagrado que inspiró á Herrera y á Murillo. ¿Pero á dónde estan las grandes obras nacionales, en donde hallen digno empleo, conveniente estímulo, en donde no solo conquisten gloria sino alcancen prosperidad? En cuanto á las clases verdaderamente industriales ¿cómo se nos ha podido pintar aqui tan lisonjeramente su situacion?

Estamos en Madrid donde la gran afluencia de consumidores acaso dé mayor ocupacion á los artesanos; pero en las provincias, aun en las primeras capitales, ¿quién no se dolerá de ver la lamentable situacion en que se encuentran? Fuera de que hay contribuciones (las estraordinarias como esta) que principalmente pesan sobre las capitales. ¿No hemos visto en Sevilla repartirse la anterior á mas de un 500 por 100, cuando en otras poblaciones de la misma provincia salió á un 9, á un 10 y á un 16 por 100 solamente? ¿Y cuantos establecimientos, cuántas tiendas se han cerrado á consecuencia de aquel gravamen que no les es dado soportar? Apelo al testimonio de los Sres. Diputados de Sevilla aqui presentes, seguro de que no me desmentirán. Pues otro tanto ha sucedido en Cádiz. Y los artistas, los industriales ¿no son pueblos, españoles, no son tambien pobres, no merecen tambien consideracion? Ya no sé de donde les calculaba el Sr. Peña Aguayo esa comodidad, esas considerables ganancias, que ojalá tuviesen para bien suyo y de toda la nacion. Ventaja seria tambien para los labradores, porque lo que hay de cierto es que ellos y sus hijos han de comer pan; para que se vea como siempre la produccion facilita el consumo, como el consumo estimula la produccion. Tratándose de las profesiones que libren su subsistencia en trabajos intelectuales habió tambien S. S. ponderando sus ganancias. Sin duda el Sr. Peña Aguayo se tomó generosamente á si por tipo de la clase benemérita á que pertenece. Pero ¿hay muchos abogados que con tan merecido crédito hayan podido labrarse la buena suerte de que disfruta S. S.? ¿Cuántos hay que reciben con su titulo una especie de licencia para pedir limosna? ¿Cuántos que apenas pueden satisfacer ninguna contribucion y cuyas cuotas recaen sobre sus compañeros? ¿Pues y los médicos, señores? Hablo de Sevilla que es mucho mas conocida.

Ni uno solo hay que haya podido pagar allí por entero la cuota que le ha sido repartida.

Mas si el comercio debe pagar, ¿en qué proporcion ha de pagar? Unos señores han dicho que el 5 por 100, otros que el 6, pero todos se han presentado poco seguros de sus datos. En este caso ¿por qué no recurrir al que debe poseerlos mas exactos? Hemos oido al Sr. Ministro de Hacienda protestar repetidas veces que lo que se trata de exigir al comercio es un exceso: suya es tambien la opinion que yo he venido á sostener hoy. Por cierto que no se acusará de nido á sostener hoy. Diputado por la provincia de Burgos, cuyo carácter es eminentemente agricultor, si sentado en ese banco pudiera olvidar por un momento los intereses nacionales, si hácia alguna provincia sintiera predileccion seria ciertamente el dictámen de pesar de todo hemos oido esplicitamente el dictámen de S. S. Y á pesar de todo, cerrando los ojos á la luz, los oidos á la razon, la razon á todo convencimiento ¿no insistirá en pretender imposibles? No, señores, no: no tenemos lo que deba, lo que pueda pagarse.

De otra suerte ¿qué habriamos hecho si no perder mucho tiempo no ganando nada en nuestro crédito como legisladores? Olvidemos pretensiones injustas: transijamos los intereses. Aborrezco todos los extremos: una opinion conciliadora es lo que nos conviene: pues hacemos ensayos, tengamos presente que cuando los extremos son injustos y exagerados, el que se coloca en el medio se coloca en el punto mas distante de donde se presume que se hallan el error ó la injusticia.

Yo no olvidé los intereses agrícolas de mi provincia en la cuestion del diezmo; por lo mismo tampoco puedo desentenderme ahora de los mercantiles. Los contrarios al diezmo procuran no levantar intereses contra la abolicion del diezmo. Tengan presente la amenaza del Sr. Perpiñá, y hagamos, Sres., fundados en justicia, algo que sea sólido y estable sin excitar ni promover reacciones que lamento, porque ellas han atraído y ellas consumarán el descrédito de las instituciones, la ruina y la desolucion del país.

Examen de la situacion politica de España.

ARTICULO V.

De los antecedentes que hemos examinado en nuestros anteriores artículos, se deducen naturalmente las siguientes consecuencias.

1.^a Que la reforma politica de España se halla concluida por la Constitucion de 1837, mientras la administrativa no se ha emprendido siquiera.

2.^a Que obtenida la paz y terminada con ella la cuestion dinástica y las de oportunidad, los partidos han de cambiar forzosamente de aspecto.

3.^a Que la paz ha sido obra de un accidente inesperado en que han tenido mas parte la constancia del ejército, el cansancio de los pueblos, la justicia de la causa, la estupidez y barbarie de los sostenedores de la opuesta, la nulidad del príncipe que la representaba, y el instinto y arranques incomprensibles de este carácter español, generoso é hidalgo por escelencia, que el tino y la prevision de los partidos políticos que han empuñado las riendas del gobierno.

Esta observacion merece ser atendida porque se ha reparado hasta ahora poco en ella, y es quizá la que mas contribuye á esplicar lo anómalo de nuestra situacion politica.

Si uno de los partidos hubiera podido presentarse á la nacion ornado, ya que no de la corona del triunfo de la aureola de la paz: si hubiese podido decirle "por mis doctrinas, por mi prevision, por mi gobierno se ha concluido la guerra;" ese partido habria tenido grandes derechos á la consideracion nacional, sus principios habrian sido respetados, sus errores olvidados en gracia del gran bien que habian proporcionado: pero la pacificacion se ha conseguido, sino á pesar de los partidos, al ménos no por efecto de sus disposiciones, no por consecuencia de su mando.

Hé aqui por qué los consideramos heridos de muerte y necesaria una reorganizacion. Indispensable es que nazca de las circunstancias, no uno enteramente nuevo, porque el que de este modo aparecerá no podrá conseguir influencia, sino una diferente combinacion de los antiguos, que ya ha principiado á indicarse. El partido reformador. Todos los que en uno y otro lado bando miren como concluida la revolucion, todos los que partiendo de la Constitucion de 1837 deseen entender con decision la reorganizacion administrativa deberán entenderse, formular un sistema, y este sistema será la base de un partido, que acaso se subdivida mas tarde; y en los extremos de uno y otro lado quedarán los hombres esclusivamente politicos, aque-

que miran la política como un fin, aquellos que se pararán del centro en dos direcciones opuestas: unos marchar mas allá de la Constitución de 1837, otros, no reconociendo la legitimidad de lo pasado, lo escatimar y modificar todo.

Este es el orden natural de las cosas, esto lo que ha sucedido sustancialmente en todas las naciones que han hallado en circunstancias análogas á las nuestras. Los partidos de la revolucion no pueden ser los de la paz y la tranquilidad.

Ningun poder que atente en cualquier sentido á la Constitución del Estado podrá tener séquito en el pais, y llegar á consolidarse. Y decimos esto, no porque creamos que la Constitución vigente sea un portento que no pudiera de ningun modo mejorarse, ni tampoco porque la nacion la idolatre. No, sino porque es un término reconocido, es una solucion admitida de las infinitas que pudiera tener la cuestion política, fuera de ella está el caos. Traspasada esta barrera, unos querrian volver muy atrás, otros caminar muy adelante; aquellos formar una cosa enteramente nueva, estos reformar la antigua, y el resultado de tan opuestas exigencias, fuera el desorden, la revolucion, y el pueblo español nada desea tanto como el reposo; nada teme tanto como los trastornos.

Es pues temible ese golpe de Estado que tanto ha atorado los ánimos, y que aun tiene en alarma á muchas gentes? Nosotros creemos que no. No vemos ningun elemento, ningun sintoma que le revele. Digámoslo de una vez. Para nosotros es inconcebible que la Reina Gobernadora pudiera, como se ha supuesto, ir á Barcelona á dar cima á un proyecto concebido por las bayonetas, desenvuelto por una reunion de personajes de diferentes y aun opuestas opiniones, meditado friamente y dispuesto para un momento dado.

Semejantes planes no se conciben ni se preparan asi. Combinar ademas el poder militar con las tendencias que se le suponen, y el palacio para un golpe de Estado de esta naturaleza, no podemos comprenderlo. Tales elementos cuando caminan á la dominacion se absorben ó se escluyen, no se combinan.

Ni el ejército español se halla constituido de forma que pudiera servir de apoyo á una intriga de ambicion. Nuestro carácter es demasiado altivo é independiente para que se disponga de él como de instrumento ciego. Y sobre todo, la ocasion no es á propósito para un golpe de Estado de la clase que se teme. De la suerte de las naciones se dispone asi en momentos ó de desesperacion ó de entusiasmo; y ni en uno ni en otro caso nos hallamos. Cuando la guerra estaba en su apogeo; cuando nuestras discordias se encontraban en el período agudo; cuando se atentaba á todas las existencias sociales; cuando no habia ni paz, ni tranquilidad, ni orden, ni casi esperanza; cuando el porvenir se halla ennegrecido; entonces pudo aprovecharse la ocasion del disgusto general, y convertirle en utilidad de un guerrero, de un partido, de una pandilla: pero cuando los males se han calmado, cuando la nacion comienza á respirar, cuando vé asegurado su porvenir ¿se la querria envolver en planes liberticidas que á lo ménos amenazarían con nuevos trastornos?

Otra ocasion hubo para disponer de la suerte del pais. El 31 de Agosto de 1839, pudo decirse á la nacion, "toma la paz, pero te cuesta este sacrificio" y la nacion enbriagada con la idea del bien que obtenia, habria prescindido de la condicion con que iba envuelta. Pero aquel momento pasó; y lejos de aprovecharle en el sentido indicado, se ha dicho al pueblo español "ahi tienes la paz, y sin menoscabo de las franquicias." Quien esto dijo entonces, no puede hacer lo contrario luego, y si lo intentara manifestaria ménos tacto y disposicion de la que se necesita para concebir un golpe de Estado.

Hé aqui las razones porque estamos tranquilos á pesar de cuanto se dice. Y cuenta que nunca podremos perdonar á los partidos, el que si abrigan tales temores hayan sido tan débiles y miserables que vieran venir la tempestad sin tratar de conjurarla, y este es otro de los motivos en que fundamos la necesidad de la reorganizacion.

No podemos creer que esta falta de decision y de energía dependa de las individualidades, sino de la mala organizacion. La conducta que en esta cuestion han observado los hombres influyentes en el dia, deduce de aquella noble firmeza, de aquella franca lealtad que es proverbial en España. Murmurar á media voz, hé aqui lo que se ha hecho; y esto no es propio de aquella raza de hombres que encastillados en un palmo de tierra en las columnas de Hércules provocaban y combatian al vencedor de Europa. Tal vez por haber apurado á la sazón los gefes de nuestros partidos toda la energía, se hallan ya decaidos y fatigados; pero otros han debido ponerse en su lugar, asi como ellos ocuparon el de los eminentes de su época que desesperaron de la causa nacional. Hay ocasiones de decision y de arrojo, y las hay de prudencia.

Si los hombres públicos confunden las épocas, si son arrojados cuando han de ser prudentes; ó prudentes cuando arrojados, es imposible que dirijan bien un Estado.

La prudencia convertida en sistema esclusivo es debilidad: el arrojo habitual se convierte en violencia.

Esto es lo que acontece en España. Un partido ha querido ser siempre prudente: otro partido siempre arrojado. Asi no podrán dominar. Es preciso que se fundan y tengan parte de prudencia, y parte de firmeza y decision. Los débiles serán repelidos siempre por una nacion valiente por esceleria; los arrojados desatendidos por un pueblo severo, sesudo y formal.

Pero si creemos que no hay elementos, ni aun síntomas de un trastorno tal como se ha creído por muchas gentes; sino podemos dar al viage á Barcelona un objeto esclusivamente político y considerarlo como parte de un gran plan secreto y combinado; tenemos si la conviccion de que la marcha de los negocios públicos tiene que cambiar, y que se emprenderá un sistema de gobierno diferente, ó mas bien se habrá de concebir alguno; porque en la actualidad no le vemos segun resulta de las observaciones que hemos desenvuelto en esta série de artículos.

La cuestion pues en último análisis, queda para nosotros reducida á lo siguiente: ¿cuál será la marcha que se adopte? ¿cuál seria la mas conveniente al bien del pais?

Otro dia procuraremos resolver este problema. Entretanto rogamos otra vez á nuestros suscritores que nos dispensen la estension que damos á esta materia, que atendida su gravedad é importancia no se puede tratar someramente.

(Corresponsal.)

VARIETADES.

EULALIA PONTOIS.

DE

FEDERICO SOULIE.

H.

En una sala entarimada de la quinta de Lagrassiere se hallaban, una de las noches frias del mes de Octubre de 1838, cuatro personas sentadas al rededor de una candela que empezaba á estinguirse. Dos bugias puestas sobre el zócalo á la otra estremidad del salon, prestaban una imperfecta luz á la estensa vivienda, en que no se oia otro ruido que el de la lluvia, cayendo á cántaros. Cierta preocupacion los agitaba en torno; pero cada cual parecia querer guardar para sí sus reflexiones; temeroso de participartas á los demas. Eran dos los hombres y otras tantas las mugeres. Ocupaban estas los dos lados de la chimenea, y aquellos tenian sus asientos frente uno de otro. La mayor de ellas pudiera contar cuarenta y cinco años. En su juventud habria pasado tal vez por hermosa, cuando la frescura de sus verdes abries y su florida robustez suavizaban los rasgos duros y huesosos de su fisonomía; pero en su edad actual, y especialmente á causa de su estremada falta de carnes, no conservaban sus facciones el mas ligero vestigio de amabilidad ni benevolencia. Una nariz puntiaguda; labios de pergamino; barba aguzada y ojos pequeños y cenicientos le daban un aspecto de altanería y malignidad. Su talla era crecida; sin embargo, este desagradable conjunto llevaba el sello de cierta distincion aristocrática que solo pertenece á las mugeres feas de la alta sociedad.

La jóven que ocupaba el asiento fronterizo parecia probar que con semejantes facciones tambien puede existir la belleza; porque entre ellas y la señora de quien hemos hablado se notaba una perfecta semejanza. Solo se distinguian una de otra en la expresion del semblante, advirtiéndose en el de la jóven cierto aire de ironía y desprecio, á par que brillaba la salud en su rostro albo y rosado, al que servia de orla una lujosa profusion de cabellos rubios; por lo demas fácil era conocer en aquellas damas la madre y la hija.

El mas viejo de los dos hombres sentados en frente de la chimenea era un sacerdote de edad avanzada, aunque todavia robusto. Guardaba silencio á imitacion de los otros; pero segun la tenacidad con que tenia fijos los ojos en su colateral, parecia que procuraba leer en lo mas intimo de su corazon, al paso que vanos movimientos, reprimidos por él con inhabil disimulo, traslucian un vehemente deseo de entablar una conversacion, ó á lo menos de aventurar unas cuantas preguntas.

El último de los cuatro personajes era un hombre de treinta años, y el cual tenia tambien algo de perverso é insolente en su fisonomía; pero la clase de maldad é impudencia que aparentaba era de un género diverso de la que dejaba entreverse en el semblante de la señora. Tenia la nariz respingona como pie de trébedes, rosetas purpurinas arrebolaban sus megillas hundidas y roma barba; encima de la cual le servia de boca una estensa

raja que no hubiera deshonrado á un tiburón, y por digno ornamento de tal caricatura un par de ojos suspicaces y agitados. Su talla era elevada, y sus contornos de regular diseño; pero se notaba en este individuo cierta falta de importancia que descubria á las claras una implacable envidia de todo viviente que fuese mejor parecido ó mas avisado que él.

Habia ya transcurrido un largo cuarto de hora en absoluto silencio, cuando un hombre de algunos cuarenta años de edad entró en el salon por una puerta que estaba enfrente de la chimenea.

—Ah! ¿es V., Pontois, le dijo la mayor de las dos señoras; piensa V. acaso pasar la noche en la quinta?

—Si tal es el deseo de mi señora la condesa, entonces volveré; pero solo he venido en busca del señor cura, á fin de acompañarle hasta su casa. La parroquia está muy distante de aquí.

—Pero V. vive muy cerca, dijo la mas jóven, y asi poca estorsion se le seguirá.

—No hablo por mí, replicó Pontois; lo digo respecto al señor cura; ya es cerca de media noche, y hace un tiempo tan malo!.....

—Muy justo es, interpuso la condesa; buenas noches, Mr. Denis, dijo ella al cura, V. ha tenido que cumplir hoy un deber bastante triste, y le damos las gracias por el interes y solicitud que ha manifestado al desempeñarlo.

—Siempre estoy dispuesto á suministrar á los moribundos los socorros de la religion, así como tambien á ofrecer mis consejos en beneficio de los que no andan por el recto camino, contestó el cura mirando de reojo al jóven, quien le respondió fijando los ojos en él con aire insolente, y se preparaba quizas á producirse en términos algo hostiles, si no se hubiera adelantado la condesa á dirigirle la palabra á Pontois.

—¿No es Eulalia quien vela esta noche á la marquesa?

—Sí, respondió Pontois; mi hija y la vieja Marta pasarán la noche aquí en la cama de Madama de Soubiran. La condesa y el jóven trocaron una mirada de inteligencia, mientras el cura buscaba su paraguas y sombrero.

—¿Hace falta que yo vuelva? dijo Pontois.

—No, contestó la condesa, deberá V. hallarse muy fatigado: quédese en su casa; esta noche no hay que temer suceda nada de particular..... á lo ménos yo así lo espero. Sin embargo, no deje V. de venir mañana lo mas temprano que pueda.

—No faltaré, dijo Pontois.

El cura y el administrador, pues aquel hombre era el que corria con las haciendas de la marquesa, salieron de la sala, y casi al mismo tiempo la jóven señorita exclamó, reprimiendo un largo bostezo de modo que su cara parecia estar sufriendo una contraccion nerviosa; —Mamá! ¿vamos á recogerlos? Estoy completamente molida.

—Está bien, Camila, respondió la condesa, por mi parte no me acue to, pero si te encuentras tan cansada, puedes retirarte á dormir cuando gustes.

Al oír esta propuesta se estremeció la jóven y soltó esta exclamacion:

—¿Qué yo sola!

—Dices bien, repuso la condesa, equivocando el sentido del apóstrofe: voy á ayudarte á desnudar; y en seguida volviéndose al jóven;

—En conformidad á lo que V. me escribió, le dijo, ni aun he traído conmigo una doncella, Mr. Gagerot, por lo demas, en cinco minutos habré acabado: sírvase V. aguardarme que vuelvo al punto.

Tomó la condesa una bugia, pero Camila no se movió de su lugar.

—Vamos, niña, le dijo su madre con aspereza.

—Mamá! lo mismo se me dá quedarme aquí: dormiré en este sillón.

—Dejémoslos de niñerías tontas, replicó la condesa de Brevisé; vamos!

Levantóse Camila para obedecerla y Gagerot la dijo con una sonrisa que tenia pretensiones de ser amable ó de aparentar gracejo;

—Señorita, para volver del otro mundo es menester ir allá primero; y V. sabe que Madama de Soubiran está todavia sobre la tierra.

Pareció Camila alarmarse aun mas, y todavia daba muestras de cierta repugnancia en retirarse, cuando abriéndose una de las puertas del salon, se presentó una doncella, con un cirio en una mano y una cafetera en la otra.

—Ah! eres tu, Eulalia, dijo Madama de Brevisé, ¿vas al cuarto de la marquesa?

—Si, señora, respondió Eulalia.

—¿Es la medicina que ha ordenado el doctor, lo que llevas ahí? preguntó la marquesa señalando á la cafetera. No, señora; es un poco de café que he tomado en la repostería para Marta y para mí. Como hace tres noches que estamos velando, tenemos quedarnos dormidas.

—Está muy bien, dijo la condesa.

Al salir Eulalia, se dirigió Madama de Brevisé á Camila, diciéndole:

—Ahí tienes á esa que es mas jóven que tu y no tiene el necio miedo que tanto te amilana.

—Ah! mamá, respondió Carolina con aire desdeñoso, esa gente baja!.....

—Verdad es, interrumpió Gagerot con tono de burla; esos proletarios ignorantes y pobres..... no tienen derecho á ser..... supersticiosos.

Mordiése los labios Madama de Brevisé, mientras que su hija miraba á Gagerot con un aire tan pasmado, que juzgó este no habia la jóven entendido bien su sarcasmo; pero Camila estaba asombrada solo con la idea de

que se lo hubiese dirigido. La condesa hizo á Camila una seña trémula y se la llevó de la habitación. Encogióse de hombros Gagerot, murmurando entre dientes.

—¡Vaya con la fatua chiquilla!..... en fin ya se fué...
Tomó asiento en seguida junto al rincón de la chimenea, atizó el fuego con el objeto de reanimarlo, y repanatigándose en su sillón con los ojos fijos en el cielo raso comenzó á silvar algunas canzonetas de una ópera bufa, que interrumpía de cuando en cuando con palabras como las siguientes: setenta..... setenta y cinco..... ochenta mil..... Volvía de nuevo á su aria y de allí á poco continuaba su taravilla.... la selva de Coudray, treinta mil.... ciento y seis mil..... la hacienda de Lorieres, diez y seis mil..... ciento veintiseis mil.

Siguió contando de esta manera hasta doscientos mil, y luego que hubo llegado á esta respetable suma, comenzó á mecerse en su poltrona, alzando la voz lo bastante para que pudiera oírse..... doscientas mil libras de renta..... mientras la ardiente mirada que vertía en torno de sí, acompañándola de un vivo movimiento de cabeza, parecía decir: ¡pronto valdré yo algo!

(Se continuará.)

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnición con el batallón de artillería de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallón infantería Marina.

Colegio de humanidades y filosofía de S. Felipe Neri de Cádiz.

Se celebrarán los exámenes públicos y generales de sus alumnos en los días 27, 28, 29, 30 y 31 del presente Julio, y 1 y 2 de Agosto inmediato. El 2 de Agosto por la tarde se verificará la distribución de premios: y así no se admitirá en dicha tarde sino á las personas que presenten papeleta de entrada; á cuyo efecto el Colegio dirigirá á todos los Sres. convidados el número de papeletas necesario para ellos y sus familias.

Jerez de la Frontera.

Asociación de la escuela gratuita de enseñanza mútua.

Estando resuelta la continuación de esta asociación por otros tres años, á contarse desde el día 1.º de Setiembre del presente, bajo los mismos principios que la han regido desde su establecimiento; y debiendo proveerse en propiedad el magisterio de la escuela, la junta general de accionistas en la celebrada el nueve del presente ha acordado se publique dicha vacante á efecto de que los que aspiren á aquella plaza puedan dirigir sus solicitudes al infrascripto accionista secretario en todo lo que resta del presente mes: acompañando los documentos que acrediten su idoneidad y buena conducta, para que examinados y tomados los informes convenientes se les convoque á un examen ante la misma junta, á fin de que recaiga el nombramiento en el aspirante que reúna circunstancias más ventajosas.—Las condiciones que se exigen en los aspirantes son:—Ser maestros de primeras letras examinados, según las leyes, ó teniendo la aptitud necesaria, dar seguridad de obtener su título de tal en el tiempo que se le señale para regentar dicha escuela, poniendo entretanto por su cuenta uno que lo sea, á satisfacción de la comisión directiva del establecimiento. Estar perfectamente instruidos en el método de enseñanza mútua según el manual de los Sres. Bell y Lancaster, que es el adoptado en esta escuela.—Tener una conducta moral intachable.—Las obligaciones que contraen los aspirantes, son:—Cumplir exactamente todo lo prevenido en el reglamento escolástico del establecimiento, que se les manifestará por el infrascripto secretario para su inteligencia, dando seis horas de clase al día en todos los hábiles, y llevando con la mayor escrupulosidad los libros y apuntes que están prevenidos para la entrada y salida de los alumnos y demás perteneciente al mecanismo de la escuela.—Proveer por su cuenta en caso de enfermedad, ó de ausencia, que no podrá hacer sin permiso de la comisión directiva, otro profesor examinado, instruido en dicho método de enseñanza y de la satisfacción de aquella, que regentee la escuela.—El sueldo del profesor será seis mil reales vellón anuales pagados en mensualidades vencidas de á quinientos, por los tres años que se renueva esta asociación, salvo el caso de que por alguna disposición del Gobierno ú otro trastorno, que no es dable preveer, haya de cesarse el establecimiento.

Y para que llegue á noticia de todos los aspirantes, por acuerdo de dicha junta general de accionistas se publica la presente convocatoria.

Jerez de la Frontera 10 de Julio de 1840.—José Antonio de Lavalle, accionista Secretario.

Por providencia del Sr. Juez primero de primera instancia de esta plaza se señala la hora de las doce del día diez y ocho del corriente para el remate de las casas calle del Boquete de esta ciudad, núm. 150½, 151 y 151½ cuyo remate se verificará en la audiencia de S. S. calle del Sacramento, núm. 266. Cádiz 14 de Julio de 1840.—Don Francisco de Paula Rivera y Lozano.

S. Alejo, confesor.

El jubileo está en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 17	s. 0. 30,17.	SE.	Nubes.	
Al mediodía. 23	s. 0. 30,18.	SSO.	Clara.	
Al p. el sol. 18	s. 0. 30,14.	NO.	Clara.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 4 y 49 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 11 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 5 min. de la madrugada
Primera baja á las 10 y 13 min. de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 22 min. de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 30 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 16 de Julio de 1840.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	4
Total.....	8

ANUNCIOS.



QUEVEDO, edición ilustrada con dos mil láminas. Solo comprenderá sus obras festivas, entre las que se darán muchas poco conocidas y porción de composiciones inéditas que se hallan olvidadas en las bibliotecas públicas.

La publicación principiará con el sueño de las calaveras, y por ningún evento se dejará de concluir el tratado una vez empezado.

OTHÓN EL ARQUERO. Novela escrita en francés por Alejandro Dumas. Se subdivirá en 6 entregas para que sea más fácil y cómoda su adquisición.

Para las indicadas obras se hallan abiertas las suscripciones en la librería de Severiano Moraleda, plazuela de S. Agustín, número 201.

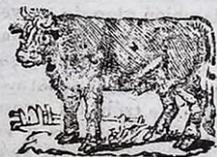
Anatomía.

Los Sres suscritores al tratado completo de anatomía del B. Boyer podrán pasar á recoger el cuaderno 2.º del tomo 4.º á las librerías de Moraleda y Feros. Se halla esta obra en Jerez en la de Bueno; en el Puerto en la de Valderrama, y en Algeciras en la de Grimaldi.



A VOLUNTAD de su dueño se vende en Jerez de la Frontera una casa café del mejor crédito, situada en la calle de S. Miguel, esquina á la plaza de la Constitución, apreciada en veinte y dos rentas, de cuyo valor se rebajará el capital de un centro. Gana hace muchos años esta finca un peso fuerte diario, y hay licitadores de mayor renta.—En Cádiz D. Juan Antonio Barra, calle de la Torre, núm. 21, y en Jerez D. Juan del Tejo, calle de Francos; admitirán proposiciones siendo arregladas al aprecio y al mérito particular de esta finca para el destino que tiene de mucho tiempo á esta parte. 2

En el almacén de maderas, plaza de Candelaria, esquina á la calle del Cristo, se ha recibido un surtido de tablas de cedro y caoba muy propias para mostrador por sus buenos anchos y largos que son desde cinco á seis varas y dos tercias.



EN la plaza de Isabel II, puesto número 13, se venderá desde el Sábado 18 del corriente, á las 7 de la mañana, la carne de los novillos sobrantes, á 20 cuartos libras.

PORTE MERCANTIL.

BUQUES EN TRAYECTO

EN ESTE PUERTO EL DÍA DE AYER

De Tolon, fragata de guerra francesa Belle Poissón, 60 cañones, su comandante S. A. R. el Príncipe de Orange, en 8 días.

De idem, corbeta de idem Favorita, de 24 cañones, su comandante el capitán de igual clase Mr. G. en 8 días.

De Funchal, fragata americana Ann Elisa, de 24 cañones, en lastre, en 11 días.

De Marsella, goleta española Elena, Nicolas Bayona, con mercancías, en 13 días.

De Málaga, polacra goleta Guadalupe, Jaime, con vino, en 4 días.

De Valencia, laúd Grao, Ramon Domingo, en lastre, en 11 días. Conduce 115 prisioneros, y 6 soldados de colta.

De varios puertos de levante, once barcos menores con jabón, ladrillos, cañamo, aceite, espartería, etc.

De Poniente, cinco id. con aceite, trigo, altramuzo, etc.

VAPORES EN TRAYECTO

el Puerto de Santa María. Viajarán los días y á las horas que siguen, poniéndose que estas salidas podrán alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

TRE CADIZ

Del Puerto.

VIERNES 17.

SOL.

1 de la tarde. | 11½ de la mañana.
5 de idem. | 3½ de la tarde.

SABADO 18.

SOL.

6 de la mañana. | 1½ del día.
3 de la tarde. | 4¼ de la tarde.
5½ de idem.

ESTRELLA.

1½ del día. | 6 de la mañana.
3 de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

El **CORIANO** saldrá para Sanlúcar y Sevilla Sábado 18 del corriente á las 9 de la mañana.

El **PENINSULA** saldrá para Sanlúcar y Sevilla Sábado 18 del corriente á las 10 de la mañana.

El **BETIS** saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Domingo 19 del corriente á las 9½ de la mañana.



La antigua empresa, sita en el café de la Lonja calle Nueva, verificó sus salidas desde el 15 del presente á las horas siguientes.

De Cádiz.

6½ de la mañana.
8 de id.
10½ de id.
12½ de id.
4 de la tarde.
6½ de id.

De San Fernando.

6 de la mañana.
8½ de id.
10½ de id.
12½ de id.
4 de id.
6 de id.

A 5 reales por persona.

De Cádiz a Chiclana.

4¼ de la tarde. | 6¼ de la mañana.

A 15 reales.

Los Domingos y días de fiesta el Omnibus de Chiclana cambiará su hora de salida según convenga.

Impresor y Editor responsable V. Caruano.